

385D0502

18. 11. 85

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

N° L 305/1

## DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 7 de octubre de 1985

**por la que se establecen el plan comunitario de un programa de cuadros, el código uniforme y las modalidades de transcripción en cinta magnética de los datos de dichos cuadros, con vistas a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas para 1985 y 1987**

(85/502/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 1463/84 del Consejo, de 24 de mayo de 1984, por el que se establece la organización de encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas para 1985 y 1987 (\*) y, en particular, su artículo 8,

Considerando que los Estados miembros, con arreglo a la letra b) del artículo 8 del Reglamento (CEE) n° 1463/84, deben presentar los resultados de las encuestas en forma de un programa de cuadros elaborado siguiendo un plan comunitario; que dicho plan debe adoptarse con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 12 de dicho Reglamento;

Considerando que los Estados miembros, con arreglo a la letra d) del artículo 8 del Reglamento (CEE) n° 1463/84, deben transcribir los resultados contemplados en las letras b) y c) del artículo 8 de dicho Reglamento en cinta magnética, siguiendo todos los Estados miembros un plan uniforme; que las modalidades y el plan de transcripción deben adoptarse con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 12 de dicho Reglamento;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de las estadísticas agrícolas,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

El plan comunitario de un programa de cuadros para las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas (1985 y 1987) figura en el Anexo 1.

*Artículo 2*

El código uniforme y las modalidades de transcripción en cinta magnética de los resultados contemplados en las letras b) y c) del artículo 8 del Reglamento (CEE) n° 1463/84, figuran en los Anexos 2, 3 y 4.

*Artículo 3*

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 7 de octubre de 1985.

*Por la Comisión*

Alois PFEIFFER

*Miembro de la Comisión*

(\*) DO n° L 142 de 29. 5. 1984, p. 3.

## ANEXO I

**PLAN COMUNITARIO DEL PROGRAMA DE CUADROS PARA LAS ENCUESTAS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS 1985 y 1987**

La lista de los cuadros que deben comunicarse por cada nivel geográfico figura en el cuadro siguiente:

Niveles geográficos \ Subdivisión	Total	Zonas agrícolas desfavorecidas <sup>(1)</sup>	Zonas de montaña <sup>(1)</sup>
PAÍS	Todos los cuadros	Todos los cuadros	Todos los cuadros
REGIÓN	Todos los cuadros	Todos los cuadros <sup>(2)</sup>	Cuadros 1, 5.2, 7.1 y 9.18 <sup>(3)</sup>

<sup>(1)</sup> Con arreglo al artículo 3 de la Directiva 75/268/CEE (DO nº L 128 de 19. 5. 1975, p. 1).

<sup>(2)</sup> La República Federal de Alemania está autorizada para reagrupar las regiones que no sean Baviera ni Baden-Wurtemberg.

<sup>(3)</sup> La República Federal de Alemania está autorizada para reagrupar las regiones distintas de Baviera.

CUADRO 1  
PRINCIPALES RESULTADOS SEGÚN LA SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU)

Línea	Columna										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	Tipo de terreno de las explotaciones (SAU/ha)										
	< 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	30 a < 50	50 a < 100	≥ 100		
1	Total de explotaciones										número SAU/ha
2	Explotaciones en las zonas desfavorecidas										número SAU/ha
3	Personalidad jurídica y gestión de la explotación										explotaciones SAU/ha
4	Explotación bajo responsabilidad de una persona física (B/01)										explotaciones SAU/ha
5	Explotaciones cuyo cultivador es simultáneamente jefe de explotación (B/02)										explotaciones SAU/ha
6	Edad del cultivador (años): ≤ 34										explotaciones
7	35 a 44										explotaciones
8	45 a 54										explotaciones
9	55 a 64										explotaciones
10	≥ 65										explotaciones
11	<i>(suprimidas las líneas 14 a 18)</i>										
12											
13											
14											
15	Mano de obra agrícola: a tiempo completo (L/01 a 04)										explotaciones personas
16											
17											
18											
19											
20											



Línea	Columna	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU/ha)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		< 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	30 a < 50	50 a < 100	≥ 100	Total
45											
46											
47											
48											
49											
50											
51											
52											
53											
54											
55											
56											
57											
58											
59											
60											
61											
62											
63											
64											
65											
66											
67											
68											
69											
70											
71											
72											
73											

(suprimidas las líneas 45 a 73)





Línea	Columna	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU ha)																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
		< 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	30 a < 50	50 a < 100	≥ 100	Total									
127	ha explotaciones																			
128	Remolachas azucareras (D/11)																			
129	ha explotaciones																			
130	Plantas de escarda forrajeras (D/12)																			
131	ha explotaciones																			
132	Plantas industriales																			
133	ha explotaciones																			
134	de las cuales:																			
135	tabaco (D/13/a)																			
136	ha explotaciones																			
137	lúpulo (D/13/b)																			
138	ha explotaciones																			
139	Otras plantas oleaginosas y plantas textiles [D/13/d i] (*) sin incluir el algodón																			
140	ha explotaciones																			
141	Hortalizas frescas, melones, fresas cultivados a pleno campo (D/14)																			
142	ha explotaciones																			
143	Hortalizas frescas, melones, fresas de invernadero (D/15)																			
144	ha explotaciones																			
145	Flores y plantas ornamentales cultivadas a pleno campo (D/16)																			
146	ha explotaciones																			
147	Flores y plantas ornamentales de invernadero (D/17)																			
148	ha explotaciones																			
	Plantas forrajeras (D/18)																			

(\*) Donde esta característica no se ha fusionado con «otras plantas industriales» [D/13/d ii)].















CUADRO 4

## EXPLOTACIONES SEGÚN LA SAU Y LA SUPERFICIE DE CULTIVOS SELECCIONADOS

## 4.1. Explotaciones según la SAU y la superficie de cereales (D/01 a D/08)

Linea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipo de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie con cereales (ha)									
		0	> 0 a < 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	30 a < 80	≥ 80	Total > 0
1	< 1			x	x	x	x	x	x	x	
2	1 a < 2				x	x	x	x	x	x	
3	2 a < 3					x	x	x	x	x	
4	3 a < 5					x	x	x	x	x	
5	5 a < 10						x	x	x	x	
6	10 a < 20							x	x	x	
7	20 a < 30								x	x	
8	30 a < 50									x	
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
11	Total Explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	cereales (ha)	x									
14	} (suprimidas las líneas 14 y 15)										
15											

x = imposible.

## 4.2. Explotaciones según la SAU y la superficie de maíz en grano (D/06)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie con maíz en grano (ha)									
		0	> 0 a < 0,5	0,5 a < 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 50	≥ 50	Total > 0
1	< 1				x	x	x	x	x	x	
2	1 a < 2					x	x	x	x	x	
3	2 a < 3						x	x	x	x	
4	3 a < 5						x	x	x	x	
5	5 a < 10							x	x	x	
6	10 a < 20						Explotaciones		x	x	
7	20 a < 30									x	
8	30 a < 50									x	
9	50 a < 100									x	
10	≥ 100										
11	Total explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	maíz en grano (ha)	x									

x = imposible.

## 4.3. Explotaciones según la SAU y la superficie de patatas (D/10)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaños de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie con patatas (ha)									
		0	> 0 a < 0,25	0,25 a < 0,5	0,5 a < 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	≥ 20	Total > 0
1	< 1					x	x	x	x	x	
2	1 a < 2						x	x	x	x	
3	2 a < 3							x	x	x	
4	3 a < 5							x	x	x	
5	5 a < 10								x	x	
6	10 a < 20						Explotaciones			x	
7	20 a < 30										
8	30 a < 50										
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
11	Total explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	patatas (ha)	x									
14	} (suprimidas las líneas 14 y 15)										
15											

x = imposible.

## 4.4. Explotaciones según la SAU y la superficie remolacha azucarera (D/11)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie con remolacha azucarera (ha)									
		0	> 0 a < 0,5	0,5 a < 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 50	≥ 50	Total > 0
1	< 1				x	x	x	x	x	x	
2	1 a < 2					x	x	x	x	x	
3	2 a < 3						x	x	x	x	
4	3 a < 5						x	x	x	x	
5	5 a < 10							x	x	x	
6	10 a < 20								x	x	
7	20 a < 30									x	
8	30 a < 50										
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
	Total										
11	explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	remolacha	x									
14	azucarera (ha)										
15	(suprimidas las líneas 14 y 15)										

x = imposible.

## 4.5. Explotaciones según la SAU y la superficie de praderas permanentes y pastos (F)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie con praderas permanentes y pastos (ha)									
		0	> 0 a < 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	30 a < 70	≥ 70	Total > 0
1	< 1			x	x	x	x	x	x	x	
2	1 a < 2				x	x	x	x	x	x	
3	2 a < 3					x	x	x	x	x	
4	3 a < 5					x	x	x	x	x	
5	5 a < 10						x	x	x	x	
6	10 a < 20					Explotaciones		x	x	x	
7	20 a < 30								x	x	
8	30 a < 50									x	
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
	<b>Total</b>										
11	explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	praderas permanentes y pastos (ha)	x									
14	de los cuales: praderas permanentes y pastos sin incluir los pastos pobres (F/01) (ha)	x									
15	pastos pobres (F/02) (ha)	x									

x = imposible.

## 4.6. Explotaciones según la SAU y la superficie con plantaciones de frutales y bayas (G/01)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie con plantaciones de frutales y bayas (ha)									
		0	> 0 a < 0,5	0,5 a < 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	≥ 30	Total > 0
1	< 1				x	x	x	x	x	x	
2	1 a < 2					x	x	x	x	x	
3	2 a < 3						x	x	x	x	
4	3 a < 5						x	x	x	x	
5	5 a < 10							x	x	x	
6	10 a < 20								x	x	
7	20 a < 30									x	
8	30 a < 50										
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
11	Total explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	plantaciones de frutales y bayas (ha)	x									

x = imposible.

## 4.7. Explotaciones según la SAU y la superficie de vides (G/04)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie de vides (ha)									
		0	> 0 a < 0,5	0,5 a < 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	≥ 30	Total > 0
1	< 1				x	x	x	x	x	x	
2	1 a < 2					x	x	x	x	x	
3	2 a < 3						x	x	x	x	
4	3 a < 5						x	x	x	x	
5	5 a < 10							x	x	x	
6	10 a < 20					Explotaciones			x	x	
7	20 a < 30									x	
8	30 a < 50										
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
11	Total explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	vides	x									
14	de los cuales: produciendo habitualmente otros vinos (G/04/b)										
15	explotaciones ha	x									

x = imposible.

## 4.8. Explotaciones según la SAU y superficie de vides, produciendo habitualmente otros vinos (G/04/b)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie de vides produciendo habitualmente otros vinos (ha)									
		0	> 0 a < 0,5	0,5 a < 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	≥ 30	Total > 0
1	< 1				x	x	x	x	x	x	
2	1 a < 2					x	x	x	x	x	
3	2 a < 3						x	x	x	x	
4	3 a < 5						x	x	x	x	
5	5 a < 10							x	x	x	
6	10 a < 20								x	x	
7	20 a < 30									x	
8	30 a < 50										
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
	Total										
11	explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	vides, produciendo habitualmente otros vinos (G/04/b) (ha)	x									

x = imposible.

## 4.9. Explotaciones según la SAU y la superficie de hortalizas frescas, melones, fresas en invernadero (D/15)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Superficie con hortalizas frescas de invernadero (ha)									
		0	> 0 a < 0,05	0,05 a < 0,1	0,1 a < 0,2	0,2 a < 0,3	0,3 a < 0,5	0,5 a < 0,7	0,7 a < 1,0	≥ 1,0	Total > 0
1	< 1										x
2	1 a < 2										
3	2 a < 3										
4	3 a < 5										
5	5 a < 10										
6	10 a < 20						Explotaciones				
7	20 a < 30										
8	30 a < 50										
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
11	Total explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	hortalizas frescas en invernadero (D/15)	x									
14	superficie de base de los invernaderos (I/04) (ha)										

x = imposible.

## 4.10. Explotaciones según la SAU y la superficie de los cultivos en invernaderos (D/15, D/17, G/07)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaños de las explotaciones (SAU) (ha)	Con cultivos en invernaderos (ha)									
		0	> 0 a < 0,05	0,05 a < 0,1	0,1 a < 0,2	0,2 a < 0,3	0,3 a < 0,5	0,5 a < 0,7	0,7 a < 1,0	≥ 1,0	Total > 0
1	< 1									x	
2	1 a < 2										
3	2 a < 3										
4	3 a < 5										
5	5 a < 10										
6	10 a < 20										
7	20 a < 30										
8	30 a < 50										
9	50 a < 100										
10	≥ 100										
	Total										
11	explotaciones										
12	SAU (ha)										
13	cultivos en invernaderos (ha)	x									
14	superficie de base de los invernaderos (I/04) (ha)										
15	hortalizas frescas, melones, fresas en invernadero (D/15) (ha)	x									
16	flores y plantas ornamentales en invernadero (D/17) (ha)	x									
17	cultivos permanentes en invernadero (G/07) (ha)	x									

x = imposible.

## CUADRO 5

## EXPLORACIONES SEGÚN LA SAU Y EL NÚMERO DE ANIMALES PARA CIERTAS CATEGORÍAS SELECCIONADAS DE ANIMALES

## 5.1. Explotaciones según la SAU y el número de bovinos (J/02 a J/08)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Número de bovinos								
		0	1 a 2	3 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 49	50 a 99	≥ 100	Total > 0
1	< 1									
2	1 a < 3									
3	3 a < 5									
4	5 a < 10									
5	10 a < 20									
6	20 a < 30									
7	30 a < 50									
8	50 a < 150									
9	≥ 100									
	Total									
10	explotaciones									
11	número de bovinos	x								
12	SAU (ha)									
13	superficies forrajeras (D/12 y 18, F) (ha)									
	plantas forrajeras (D/18)									
14	explotaciones									
15	ha									
	praderas permanentes y pastos sin incluir los pastos pobres (F/01)									
16	explotaciones									
17	ha									

x = imposible.

## 5.2. Explotaciones según la SAU y el número de vacas lecheras (J/07)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Tipos de tamaños de las explotaciones (SAU) (ha)	Número de vacas lecheras								
		0	1 a 2	3 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 49	50 a 99	≥ 100	Total > 0
1	< 1									
2	1 a < 3									
3	3 a < 5									
4	5 a < 10									
5	10 a < 20									
6	20 a < 30									
7	30 a < 50									
8	50 a < 100									
9	≥ 100									
	Total									
10	explotaciones									
11	número de vacas lecheras	x								
12	SAU (ha)									
13	superficies forrajeras (D/12 y 18, F) (ha)									
14	} (suprimidas las líneas 14 a 16)									
15										
16										
17	plantas forrajeras (D/18)									
18	explotaciones									
19	ha									
20	praderas permanentes y pastos, sin incluir los pastos pobres (F/01)									
21	explotaciones									
22	ha									

x = imposible.

## 5.3. Explotaciones según la SAU y el número de vacas de otro tipo (J/08)

Líneas	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Tipos de tamaños de las explotaciones (SAU) (ha)	Número de vacas de otro tipo								
		0	1 a 2	3 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 49	50 a 99	≥ 100	Total > 0
1	< 1									
2	1 a < 3									
3	3 a < 5									
4	5 a < 10									
5	10 a < 20									
6	20 a < 30									
7	30 a < 50									
8	50 a < 100									
9	≥ 100									
	<b>Total</b>									
10	explotaciones									
11	número de vacas de otro tipo	x								
12	SAU (ha)									
13	superficies forrajeras (D/12 y 18, F) (ha)									
	plantas forrajeras (D/18)									
14	explotaciones									
15	ha									
	praderas permanentes y pastos sin incluir los pastos pobres (F/01)									
16	explotaciones									
17	ha									

x = imposible.

## 5.4. Explotaciones según la SAU y el número de ovinos (J/09)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Número de ovinos							
		0	1 a 9	10 a 29	30 a 69	70 a 199	200 a 399	≥ 400	Total > 0
1	< 1								
2	1 a < 3								
3	3 a < 5								
4	5 a < 10								
5	10 a < 20								
6	20 a < 30								
7	30 a < 50								
8	50 a < 100								
9	≥ 100								
	<b>Total</b>								
10	explotaciones								
11	ovinos	x							
12	SAU (ha)								
13	superficies forrajeras (D/12 y 18, F) (ha)								
14	pastos pobres (F/02) (ha)								

x = imposible.

## 5.5. Explotaciones según la SAU y el número de porcinos (J/11, J/12, J/13)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Número de porcinos								
		0	1 a 2	3 a 9	10 a 49	50 a 99	100 a 199	200 a 399	≥ 400	Total > 0
1	< 1									
2	1 a < 10									
3	10 a < 30									
4	≥ 30									
	<b>Total</b>									
5	explotaciones									
6	número de porcinos	x								
7	SAU (ha)									

x = imposible.

## 5.6. Explotaciones según la SAU y el número de cerdos reproductores (J/12)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Número de cerdos reproductores									
		0	1	2	3 a 4	5 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	≥ 100	Total > 0
1	< 1										
2	1 a < 10										
3	10 a < 30										
4	≥ 30										
	Total										
5	explotaciones										
6	número de cerdos reproductores	x									
7	SAU (ha)										

x = imposible.

## 5.7. Explotaciones según la SAU y el número de pollos para carne (J/14)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Número de pollos para carne									
		0	1 a 99	100 a 499	500 a 999	1 000 a 2 999	3 000 a 4 999	5 000 a 9 999	10 000 a 49 999	≥ 50 000	Total > 0
1	< 1										
2	1 a < 10										
3	10 a < 30										
4	≥ 30										
	Total										
5	explotaciones										
6	número de pollos para la carne	x									
7	SAU (ha)										

x = imposible.



## 5.10. Las demás vacas según la SAU y el número de las demás vacas (J/08)

Línea	Columna	1	2	3	4	5	6	7	8
	Tipos de tamaño de las explotaciones (SAU) (ha)	Número de las demás vacas							
		1 a 2	3 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 49	50 a 99	≥ 100	Total
1	< 1								
2	1 a < 3								
3	3 a < 5								
4	5 a < 10								
5	10 a < 20								
6	20 a < 30								
7	30 a < 50								
8	50 a < 100								
9	≥ 100								
10	Total								

(Suprimido el cuadro 6)

CUADRO 7

MANO DE OBRA AGRÍCOLA

7.1. Datos seleccionados de mano de obra según la superficie agrícola utilizada

Línea	Columna	Tipos de tamaño de la explotación (SAU) (ha)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		< 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	30 a < 50	50 a < 100	≥ 100	Total
1	Total mano de obra (L/01-L/06) <i>(suprimida la línea 2)</i>										
2	Mano de obra agrícola, excepto mano de obra no familiar ocupada irregularmente (L/01 a 04)  <i>(suprimidas las líneas 3 a 10)</i>										
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11	Tiempo de trabajo en porcentaje del tiempo anual de trabajo  > 0 a < 50  personas										

(1) Cálculo de las unidades-trabajo-años (UTA).

Para el cálculo de las unidades-trabajo-años, se utilizará el cuadro siguiente.

Tiempo de trabajo en porcentaje del tiempo anual de trabajo de una persona a tiempo completo en la agricultura

UTA

> 0 a < 25	0,125
25 a < 50	0,375
50 a < 75	0,625
75 a < 100	0,875
100	1,000

100 jornadas de trabajo  
0,36363

Su puede aplicar esta procedimiento cuando los Estados miembros tengan la posibilidad de calcular directamente las UTA.

Linea	Columna	Tipos de tamaño de la explotación (SAU) (ha)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		< 1	1 a < 2	2 a < 5	5 a < 10	10 a < 20	20 a < 30	30 a < 50	50 a < 100	≥ 100	Total
12	personas										
13	50 a < 75										
14	personas										
15	75 a < 100										
16	personas										
17	100										
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											
38											
39											
40											

(suprimidas las líneas 15 a 26)

Total mano de obra familiar (L/01 a 03)

(Suprimidas las líneas 27 a 30)

Tiempo de trabajo en porcentaje del tiempo anual de trabajo

> 0 a < 50  
50 a < 75  
75 a < 100  
100

(Suprimidas las líneas 35 a 40)

## 7.2. Datos seleccionados según el tipo de trabajo del cultivador (que es al mismo tiempo jefe de la explotación)

Linea	Columna	1	2	3	4
		Tiempo de trabajo del cultivador en la explotación, en porcentaje del tiempo anual de trabajo de una persona a tiempo completo			
		> 0 a < 50	50 a < 100	100	Total
	<b>Miembros de la familia del cultivador (L/02 y 03)</b>				
	Tiempo de trabajo en porcentaje del tiempo de trabajo anual				
1	> 0 a < 50 personas				
2	50 a < 100 personas				
3	100 personas				
4	Total personas				
	<b>Mano de obra no familiar ocupada regularmente (L/04)</b>				
	Tiempo de trabajo en porcentaje del tiempo del trabajo anual				
5	> 0 a < 50 personas				
6	50 a < 100 personas				
7	100 personas				
8	Total personas				
9	} (suprimidas las líneas 9 y 10)				
10					
	<b>Total de las unidades-trabajo-años (UTA) sobre la explotación</b>				
11	< 0,75 personas				
12	0,75 a < 1 personas				
13	1 a < 1,5 personas				
14	1,5 a < 2 personas				
15	2 a < 3 personas				
16	≥ 3 personas				

## 7.3. Datos seleccionados según el tiempo de trabajo del cultivador (que es asimismo el jefe de explotación) y la SAU

Columna		1	2	3	4	5	6	7
Línea		Tiempo de trabajo del cultivador en la explotación en porcentaje del tiempo anual de trabajo de una persona a tiempo completo						
		> 0 a < 50					50 a < 100	
		Tipo de tamaño de la explotación (SAU) (ha)					Tipo de tamaño de la explotación (SAU) (ha)	
		< 5	5 a < 20	20 a < 50	≥ 50	Total	< 5	5 a < 20
1	Número de explotaciones							
	Superficie agrícola utilizada							
2	total ha							
3	en aprovechamiento directo (C/01) ha							
4	en arriendo (C/02) ha							
	Edad del cultivador (años)							
5	< 35 explotaciones							
6	35 a 44 explotaciones							
7	45 a 54 explotaciones							
8	55 a 64 explotaciones							
9	≥ 65 explotaciones							
10	Cultivadores de sexo femenino							





(Suprimidos los cuadros 7.5 y 7.6)

7.7. Explotación con mano de obra familiar con dos empleos (\*)

Línea	Columna								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Explotaciones cuyo cultivador es una persona física	Explotaciones con mano de obra familiar con dos empleos (*) (L/07 a L/09)	De las cuales con cultivadores con dos empleos (*) (L/07)	De las cuales con conyuge con dos empleos (*) (L/08)	De las cuales con otros miembros de la familia del cultivador con dos empleos (*) (L/09)				
		Total	de las cuales con otra actividad lucrativa principal (*)	Total	de las cuales con otra actividad lucrativa principal (*)	Total	de las cuales con otra actividad lucrativa principal (*)	Total	de las cuales con otra actividad lucrativa principal (*)
1	Mano de obra familiar con dos empleos (*)								
2	Número de explotaciones								

(\*) En la explotación y en otra actividad lucrativa.

(\*) Por lo menos de una persona de la mano de obra familiar (L/07 a 09).

(\*) Por lo menos de otro miembro de la familia del cultivador (L/09).

7.8. Explotaciones con mano de obra familiar con dos empleos (\*) según la mano de obra agrícola y la mano de obra familiar con dos empleos

Columna		1	2	3	4	5
Línea	Mano de obra agrícola excepto mano de obra no familiar ocupada irregularmente (L/01 a 04) (número de personas)	Mano de obra familiar con dos empleos (*) (L/07 a 09) (Número de personas)				
		1	2	3	≥ 4	Total
				Explotaciones		
1	1		x	x	x	
2	2			x	x	
3	3				x	
4	≥ 4					
5	Total					

x = imposible.

(\*) En la explotación y en otra actividad lucrativa.



## 7.9. Datos seleccionados según el tiempo de trabajo del cultivador (que es asimismo jefe de explotación) en la explotación y en otra

		Columna	1	2	3	4
Línea			Tiempo de trabajo del cultivador en la explotación en porcentaje del tiempo anual de trabajo de una persona a tiempo completo			
			> 0 a < 50			
			otra actividad lucrativa			
			ninguna	principal o secundaria	entra las que la principal	entre las que la secundaria
	Tipo de tamaño de las explotaciones SAU (ha)					
1	< 5	explotaciones				
2	5 a < 20	explotaciones				
3	20 a < 50	explotaciones				
4	≥ 50	explotaciones				
5	Total	explotaciones				
	Edad del cultivador (años)					
6	< 35	personas				
7	35 a 44	personas				
8	45 a 54	personas				
9	55 a 64	personas				
10	≥ 65	personas				
11	Cultivadoras	personas				
12	SAU	ha				
13	SAU en aprovechamiento directo	ha				
14	Total	UTA				



## 7.10. Datos seleccionados según el tiempo de trabajo del cónyuge en la explotación y otra actividad lucrativa

Línea	Columna							
	1	2	3	4	5	6	7	8
	Tiempo de trabajo del cónyuge en la explotación en porcentaje del tiempo de trabajo de una persona a tiempo completo							
	> 0 a < 50		50 a < 100		100		Total	
	Otra actividad lucrativa		Otra actividad lucrativa		Otra actividad lucrativa		Otra actividad lucrativa	
	nada	principal o secundaria	nada	principal o secundaria	nada	principal o secundaria	nada	principal o secundaria
	Tipo de tamaño de la explotación SAU (ha)							
1	< 5 explotaciones							
2	5 a < 20 explotaciones							
3	20 a < 50 explotaciones							
4	≥ 50 explotaciones							
5	Total explotaciones							

CUADRO 8  
EXPLORACIONES Y SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) SEGÚN LA ORIENTACIÓN  
TÉCNICO-ECONÓMICA Y SEGÚN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA EXPLOTACIÓN  
(BENEFICIO BRUTO TIPO) (\*)

- 8.1. i) Total de las explotaciones  
 ii) SAU del total de las explotaciones  
 iii) Beneficio bruto tipo del total de las explotaciones (UDE) (²)  
 8.2. i) Explotaciones con por lo menos de 1 UTA  
 ii) SAU de las explotaciones con por lo menos de 1 UTA  
 iii) Beneficio bruto tipo de las explotaciones con por lo menos de 1 UTA

Columna		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Línea	Orientación técnico-económica (¹)	Dimension económica — Beneficio bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]									
		> 0 a < 2	2 a < 4	4 a < 6	6 a < 8	8 a < 12	12 a < 16	16 a < 40	46 a < 100	≥ 100	Total
1	111										
2	112										
3	113										
4	11										
5	121										
6	122										
7	123										
8	1241										
9	1242										
10	1243										
11	1244										
12	124										
13	12										
14	1										
15	2011										
16	2012										
17	2013										
18	201										
19	2021										
20	2022										
21	2023										
22	202										
23	2031										
24	2032										
25	2033										
26	2034										
27	203										
28	20 (= 2)										
29	311										
30	312										

(¹) Se excluyen las explotaciones con 0 de beneficio bruto tipo.

(²) UDE = unidad de dimensión europea.

(³) Las subdivisiones de 4 cifras son facultativas para los Estados miembros que consideren que el número de explotaciones con dichas orientaciones técnico-económicas es escaso.





## CUADRO 9

PRINCIPALES RESULTADOS SEGÚN LA ORIENTACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA PRINCIPAL (OTEP) Y SEGÚN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA EXPLOTACIÓN (BENEFICIO BRUTO TIPO) (\*)

Linea	Columna									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Dimensión económica — Beneficio bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]									
	> 0 a < 2	2 a < 4	4 a < 6	6 a < 8	8 a < 12	12 a < 16	16 a < 40	40 a < 100	≥ 100	Total
1	Total de las explotaciones									
2	Total SAU									
3	Total beneficio bruto tipo									
4	<b>Personalidad jurídica y gestión de la explotación</b>									
	Explotaciones bajo la responsabilidad de una persona física (B/01)									
5	Cultivador simultáneamente jefe de la explotación (B/02)									
9.1	Orientación principal 11 (explotaciones cerealeras especializadas)									
9.2	Orientación principal 12 (explotaciones de cultivos generales)									
9.3	Orientación principal 20 (explotaciones hortícolas especializadas)									
9.4	Orientación principal 31 (explotaciones especializadas en viticultura)									
9.5	Orientación principal 32 (explotaciones especializadas frutícolas y de cítricos)									
9.6	Orientación principal 33 (explotaciones oliveras especializadas)									
9.7	Orientación principal 34 (explotaciones con diversas combinaciones de culturas permanentes)									
9.8	Orientación principal 41 (explotaciones bovinas especializadas; orientación leche)									
9.9	Orientación principal 42 (explotaciones bovinas especializadas; orientación reproducción y carne)									
9.10	Orientación principal 43 (explotaciones bovinas; leche, reproducción y carne combinados)									
9.11	Orientación principal 44 (explotaciones con ovinos, caprinos y otros herbívoros)									
9.12	Orientación principal 50 (explotaciones especializadas de producción animal sin tierra — granívoros)									
9.13	Orientación principal 60 (explotaciones de policultivo)									
9.14	Orientación principal 71 (explotaciones de politeria con orientación herbívoros)									
9.15	Orientación principal 72 (explotaciones de politeria con orientación granívoros)									
9.16	Orientación principal 81 (explotaciones mixtas de grandes cultivos y herbívoros)									
9.17	Orientación principal 82 (explotaciones mixtas con diversas combinaciones de cultivo y de cría)									
9.18	Total de las explotaciones									

(\*) Se excluyen las explotaciones con 0 de beneficio bruto tipo.





Linea	Columna	Dimensión económica — Beneficio bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		> 0 a < 2	2 a < 4	4 a < 6	6 a < 8	8 a < 12	12 a < 16	16 a < 40	40 a < 100	≥ 100	Total
48	UTA cultivadores (L/01)										
49	UTA mano de obra familiar (L/01 a 03)										
50	UTA mano de obra no familiar empleada con regularidad (L/04)										
	<b>Otra actividad lucrativa</b>										
51	Cultivadores con otra actividad lucrativa (L/07)										
	de las cuales:										
52	— actividad principal										
53	— actividad secundaria										
54	Cónyuges con otra actividad lucrativa (L/08)										
	de los cuales:										
55	— actividad principal										
56	— actividad secundaria										
57	Otros miembros de la familia del cultivador con otra actividad lucrativa (L/09)										
58	de los cuales:										
59	— actividad principal										
60	— actividad secundaria										
61	de los cuales:										
62	— actividad principal										
63	— actividad secundaria										
64											
65											
66											
67											
68											
69											
70											
71											

(suprimidas las líneas 63 a 71)

Línea	Columna	Dimensión económica — Beneficio bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]									Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
		> 0 a < 2	2 a < 4	4 a < 6	6 a < 8	8 a < 12	12 a < 16	16 a < 40	40 a < 100	≥ 100	
	<b>Utilización del suelo</b>										
72	Superficie total (D, E, F, G, H)										ha
73	Superficie de bosques (H/02)										ha explotaciones
74	SAU										ha
75	superficie de bosques										ha
	Superficie agrícola utilizada (SAU)										
76	Praderas permanentes y pastos (F)										ha explotaciones
77	SAU										ha
78	praderas permanentes y pastos										ha
79	de los cuales pastos pobres (*)										ha
80	Total de cultivos permanentes (G)										ha explotaciones
81	SAU										ha
82	superficie de los cultivos permanentes										ha
83	Tierras arables (D)										ha explotaciones
84	SAU										ha
85	tierras arables										ha
86	Cereales (D/01 a 08)										ha explotaciones
87											ha
88	Trigo (D/01 y 02)										ha explotaciones
89											ha
90	Trigo blando y escanda (D/01)										ha explotaciones
91											ha
92	Cebada (D/04)										ha explotaciones
93											ha
94	Maíz en grano (D/06)										ha explotaciones
95											ha
96	Legumbres secas (D/09)										ha explotaciones

(\*) Facultativo.

Linea	Columna	Dimensión económica — Beneficio bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		> 0 a < 2	2 a < 4	4 a < 6	6 a < 8	8 a < 12	12 a < 16	16 a < 40	40 a < 100	≥ 100	Total
97	ha										
98	Plantas de raíces y tubérculos (D/10 a 12)										
99	ha explotaciones										
100	Patatas (D/10)										
101	ha explotaciones										
102	Remolachas azucareras (D/11)										
103	ha explotaciones										
104	Plantas escardadas forrajeras (D/12)										
105	ha explotaciones										
106	Hortalizas frescas, melones, fresas, cultivos de huerta (D/14 b)										
107	ha explotaciones										
108	Flores y plantas ornamentales (de aire libre) (D/16)										
109	ha explotaciones										
110	Plantas forrajeras (D/18)										
111	ha explotaciones										
112	Plantaciones de frutales y bayas (G/01)										
113	ha explotaciones										
114	Plantaciones de cítricos (G/02) (*)										
115	ha explotaciones										
116	Olivares (G/03) (*)										
117	ha explotaciones										
118	Vides (G/04)										
119	ha explotaciones										
120	de los cuales que produzcan vino de calidad (G/04/a)										
121	ha explotaciones										

(\*) Facultativo, excepto para Italia y Grecia.







Línea	Columna									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Dimensión económica — Beneficio bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]									
	> 0 a < 2	2 a < 4	4 a < 6	6 a < 8	8 a < 12	12 a < 16	16 a < 40	40 a < 100	≥ 100	Total
190										
191										
192										
193										
194										
195										
196										
197										
198										
199										
200										
201										
202										
203										
204										
205										
206										
207										
208										

(suprimidas las líneas 181 a 226)





**EXPLOTACIÓN SEGÚN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA EXPLOTACIÓN (MARGEN BRUTO TIPO) Y SEGÚN LOS CULTIVOS Y EL CENSO SELECCIONADOS Y SEGÚN LA PARTE EN PORCENTAJE DE DICHAS CATEGORÍAS EN EL MARGEN BRUTO TIPO TOTAL DE LA EXPLOTACIÓN**

- 10.1. Explotaciones con margen bruto tipo (MBS) > 0 a < 8 UDE (\*)  
 10.2. Explotaciones con margen bruto tipo (MBS) 8 a < 16 UDE  
 10.3. Explotaciones con margen bruto tipo (MBS) 16 a < 40 UDE  
 10.4. Explotaciones con margen bruto tipo (MBS) ≥ 40 UDE

		Columna		
Línea		1	2	3
		0	> 0 a 10	> 10 a 20
1	Tierras arables (d) excepto horticultura (D/14/b a 17)			
2	Cereales (D/01 a 08)			
3	Tierras arables (D) excepto horticultura (D/14/b a 17) (excepto cereales) (D/01 a 08)			
4	Cereales excepto arroz (D/07)			
5	Trigo blando y escanda (D/01)			
6	Trigo duro (D/02)			
7	Centeno (D/03)			
8	Cebada (D/04)			
9	Avena (D/05)			
10	Maíz en grano (D/06)			
11	Arroz (D/07)			
12	Legumbres secas (D/09)			
13	Plantas de escarda (D/10 a 12)			
14	Patatas (D/10)			
15	Remolachas azucareras (D/11)			
16	Plantas de escarda forrajeras (D/12)			
17	Plantas industriales (D/13)			
18	Tabaco (D/13/a)			
19	Lúpulo (D/13/b)			
20	Plantas oleaginosas y plantas textiles (D/13/d)			
21	Horticultura (D/14/b a 17)			
22	Horticultura, cultivos a pleno campo (D/14/b y 16)			
23	Horticultura, cultivos de invernadero (D/15 y 17)			
24	Hortalizas, cultivadas a pleno campo (D/14/a)			
25	Hortalizas, cultivos de huerta y de invernadero (algodón no incluido) (D/14/b y 15)			
26	Hortalizas, cultivos de huerta (D/14/b)			
27	Hortalizas, de invernadero (D/15)			
28	Flores (D/16 y 17)			
29	Flores, cultivos a pleno campo (D/16)			
30	Flores, de invernadero (D/17)			
31	Cultivos permanentes (G)			

(\*) UDE = Unidad de dimensión europea.



		Columna	1	2	3
Línea			0	> 0 a 10	> 10 a 20
32	Plantaciones de árboles frutales y bayas (G/01)				
33	Plantaciones de cítricos (G/02)				
34	Olivares (G/03)				
35	Vides (G/04)				
36	Vino de calidad (G/04/a)				
37	Otros vinos (G/04/b)				
38	Uvas de mesa (G/04/c)				
39	Cultivos permanentes en invernadero (G/07)				
40	Herbívoros (J/01 a 10, F)				
41	Bovinos (J/02 a 08)				
42	Vacas lecheras y bovinos jóvenes, predominantemente hembras (J/02, 04, 06, 07)				
43	Vacas lecheras (J/07)				
44	Otras vacas (J/08)				
45	Otros bovinos, machos (J/03 y 05)				
46	Herbívoros, aparte de los bovinos (J/01, 09 y 10)				
47	Ovinos (J/09)				
48	Caprinos (J/10)				
49	Porcinos y aves de corral (J/11 a 16)				
50	Porcinos (J/11 a 13)				
51	Cerdas reproductoras $\geq$ 50 kg (J/12)				
52	Lechones, otros cerdos (J/11 y 13)				
53	Aves de corral (J/14 a 16)				
54	Pollos de carne (J/14)				
55	Gallinas ponedoras (J/15)				
56	Algodón (D/13/c)				
57	Uvas pasas (G/04/d)				
58	Frutas secas, incluidas las bayas (G/01/a)				
59	Frutos de cáscara (G/01/b)				



CUADRO 11

**EXPLOTACIONES SEGÚN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA (MBS) Y SEGÚN EL TIEMPO DE TRABAJO DEL GANADERO (QUE ES ASIMISMO JEFE DE EXPLOTACIÓN) EN LA EXPLOTACIÓN Y EN OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA**

Columna		1	2	3	4	5	6
Línea	Dimensión de la explotación Margen bruto tipo (UDE)	Tiempo de trabajo del ganadero en la explotación en % del tiempo anual de trabajo de una persona a horario completo					
		> 0 a < 50				50 a < 100	
		Otra actividad lucrativa				Otra actividad lucrativa	
		ninguna	principal o secundaria	de las cuales		ninguna	principal o secundaria
		principal	secundaria				
1	> 0 a < 1						
2	1 a < 2						
3	2 a < 4						
4	4 a < 6						
5	6 a < 8						
6	8 a < 12						
7	12 a < 16						
8	16 a < 40						
9	≥ 40						



CUADRO 12

EXPLOTACIONES SEGÚN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA (MBS) Y SEGÚN EL TIEMPO DE TRABAJO DEL CONYUGE EN LA EXPLOTACIÓN Y EN OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA

Línea	Columna							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Dimensión de la explotación Márgen bruto tipo (UDE)	Tiempo de trabajo del cónyuge en la explotación en porcentaje de tiempo anual de trabajo de una persona a horario completo							
	$> 0 \text{ a } < 50$							
	Otra actividad lucrativa		50 a < 100		$\geq 100$		Total	
	nada	principal o secundaria	nada	principal o secundaria	nada	principal o secundaria	nada	principal o secundaria
1	$> 0 \text{ a } < 1$							
2	$1 \text{ a } < 2$							
3	$2 \text{ a } < 4$							
4	$4 \text{ a } < 6$							
5	$6 \text{ a } < 8$							
6	$8 \text{ a } < 12$							
7	$12 \text{ a } < 16$							
8	$16 \text{ a } < 40$							
9	$\geq 40$							

(Cuadros 13 a 17 suprimidos)

CUADRO 18

Número total de unidades de trabajo anual prestadas en explotaciones agrícolas por personas no empleadas directamente por el ganadero (L/10)

UTA

CUADRO 19 (\*)

**EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) SEGÚN LA ORIENTACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y SEGÚN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA EXPLOTACIÓN (MÁRGEN BRUTO TIPO) (\*)**

- 19.1 i) Total de las explotaciones  
 ii) SAU del total de las explotaciones  
 iii) Márgen bruto tipo del total de las explotaciones (UDE) (\*)
- 19.2 i) Explotaciones con al menos 1 UTA  
 ii) SAU de las explotaciones con al menos 1 UTA  
 iii) Márgen bruto tipo de las explotaciones con al menos 1 UTA

Columna		1	2	Columna		1	2
Línea	Orientación técnico-económica (*)	Dimensión económica Márgen bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]		Línea	Orientación técnico-económica (*)	Dimensión económica Márgen bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]	
		> 0 a < 1	1 a < 2			> 0 a < 1	1 a < 2
1	111			36	31		
2	112			37	3211		
3	113			38	3212		
4	11			39	3213		
5	121			40	321		
6	122			41	322		
7	123			42	323		
8	1241			43	32		
9	1242			44	330 (= 33)		
10	1243			45	340 (= 34)		
11	1244			46	3		
12	124			47	411		
13	12			48	412		
14	1	i) Explotaciones		49	41		
15	2011	ii) SAU (ha)		50	421		
16	2012	iii) Márgen bruto tipo (UDE)		51	422		
17	2013			52	42		
18	201			53	431		
19	2021			54	432		
20	2022			55	43		
21	2023			56	441		
22	202			57	442		
23	2031			58	443		
24	2032			59	444		
25	2033			60	44		
26	2034			61	4		
27	203			62	5011		
28	20 (= 2)			63	5012		
29	311			64	5013		
30	312			65	501		
31	313			66	5021		
32	3141			67	5022		
33	3142			68	5023		
34	3143			69	502		
35	314			70	5031		

Columna		1	2	Columna		1	2
Línea	Orientación técnico-económica (*)	Dimensión económica Margen bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]		Línea	Orientación técnico-económica (*)	Dimensión económica Margen bruto tipo [en unidades de dimensión europea (UDE)]	
		> a < 1	1 a < 2			> 0 a < 1	1 a < 2
71	5032			88	723		
72	503			89	72		
73	50 (= 5)			90	7		
74	601			91	811		
75	602			92	812		
76	603			93	813		
77	604			94	814		
78	605			95	81		
79	6061			96	821		
80	6062			97	822		
81	606			98	8231		
82	60 (= 6)			99	8232		
83	711			100	823		
84	712			101	82		
85	71			102	8		
86	721						
87	722			103	Total		

(1) Cuadro facultativo excepto para Italia y Grecia.

(2) Se excluyen las explotaciones con un margen bruto tipo de 0.

(3) UDE = Unidad de dimensión europea.

(4) Las subdivisiones de cuatro cifras son facultativas para los Estados miembros que consideren que es escaso el número de explotaciones que tienen estas orientaciones técnico-económicas.

## ANEXO 2

## DISEÑO DE LAS BANDAS MAGNÉTICAS PARA LOS DATOS TRANSMITIDOS A LA OFICINA ESTADÍSTICA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (OECE) PARA LAS ENCUESTAS «ESTRUCTURAS 1985 Y 1987»

1. Los datos relativos al programa de cuadros establecidos según un esquema comunitario previsto en el artículo 6 del Reglamento (CEE) n° 1463/84 deberán suministrarse a la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas del siguiente modo:
  - a) una banda magnética de 9 pistas (*tracks*) con 1 600 BPI, marca de referencia ISO-1001-1979 (nivel de implementación 3);
  - b) evitar el sistema de rellenado de bloques (*block padding*);
  - c) sólo se deben utilizar VOL 1/EOV 1, HDR 1/2, EOF 1/2 de la referencia ISO-1001-1979;
  - d) para registros de datos de longitud fija, las zonas tampón (*buffer-offset*) deben iniciarse a cero.

**Observación**

Si, por razones técnicas, no fuere posible, deberán establecerse acuerdos especiales con la OECE.

2. Los datos de cada cuadro deberán suministrarse por líneas, en registros de longitud fija. Cada posición comprenderá dos partes: identificación con 6 zonas (país, región, circunscripción, estatuto de zona desfavorecida, designación del cuadro, número de orden de la línea del cuadro) e informaciones que incluyan 10 zonas de igual longitud para la transcripción de una línea.
3. El Anexo 3 dará, para cada una de las zonas de dicho registro:
  - a) el número de cifras disponibles;
  - b) la imagen del lenguaje de programación Cobol que convenga a dicho número de cifras (la significación de los símbolos utilizados para las distintas imágenes se da en el punto 8);
  - c) el número de *bytes* previsto para dicha imagen;
  - d) el número de orden de los *bytes* para la zona considerada.
4. El Anexo 4 dará los códigos que se deban utilizar así como el número de columnas y de líneas en los distintos cuadros.
5. Cuando un cuadro tenga menos de 10 columnas, inscribir «0» en las demás zonas de la parte información.
6. Los registros deberán seleccionarse según el código de la región y de la circunscripción, el código del estatuto de zona desfavorecida, el código del cuadro y el número de la línea (en este orden).
7. Un bloque queda determinado por el número de registros necesarios para la transcripción, para una unidad geográfica determinada, de los datos contenidos en todos los cuadros del programa comunitario de cuadros.

Si un país no suministrare informaciones en una o varias líneas completas de un cuadro (aspectos facultativos en el Reglamento sobre organización de las encuestas para el país en cuestión), se suprimirá(n) el (los) registro(s) completo(s) y la longitud de bloque para dicho país se reducirá consecuentemente. Si se fusionaren dos líneas, la información combinada entrará en la primera línea (cifra más baja) y se suprimirá la otra línea.
8. Los símbolos utilizados en la explicación de la imagen tienen las siguientes significaciones:
  - «9»: almacenamiento de un valor numérico en el *bytes* disponible (así, «99» significa el almacenamiento de dos valores numéricos en dos *bytes*);
  - S9(9)Comp»: almacenamiento de un número decimal con un máximo de espacios (prefijo incluido), como un número binario con punto fijo en 4 *bytes* (es decir, una palabra entera).

## ANEXO 3

## DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CUADROS DE DATOS

	Cifras	Imagen Cobol	Número de bites	Bites
<b>Fila</b>				
<b>Parte identificación</b>				
1. País	2	99	2	1 y 2
2. Región	3	999	3	3 a 5
3. Circunscripción	3	999	3	6 a 8
4. Estado de zona desfavorecida	1	9	1	9
La Oficina de estadísticas de las Comunidades europeas y el Estado miembro interesado establecen conjuntamente los códigos de las rúbricas 1, 2, 3 y 4				
5. Designación del cuadro para los códigos, véase el anexo 4.	2	99	2	10 y 11
6. Número de la fila (*)	3	999	3	12 a 14
<b>Parte información (*)</b>				
7. Elemento columna — 1	9	S9 (9) Comp	4	15 a 18
8. Elemento columna — 2	9	S9 (9) Comp	4	19 a 22
9. Elemento columna — 3	9	S9 (9) Comp	4	23 a 26
10. Elemento columna — 4	9	S9 (9) Comp	4	27 a 30
11. Elemento columna — 5	9	S9 (9) Comp	4	31 a 34
12. Elemento columna — 6	9	S9 (9) Comp	4	35 a 38
13. Elemento columna — 7	9	S9 (9) Comp	4	39 a 42
14. Elemento columna — 8	9	S9 (9) Comp	4	43 a 46
15. Elemento columna — 9	9	S9 (9) Comp	4	47 a 50
16. Elemento columna — 10	9	S9 (9) Comp	4	51 a 54

## ANEXO 4

## CÓDIGOS DE REFERENCIA DE LOS CUADROS Y NÚMERO DE COLUMNAS Y DE FILAS

Cuadro	Código	Número de columnas	Número de filas
1	1	10	220
2	2	10	12
3	3	10	11
4.1	4	10	13
4.2	5	10	13
4.3	6	10	13
4.4	7	10	13
4.5	8	10	15
4.6	9	10	13
4.7	10	10	15
4.8	11	10	13
4.9	12	10	14
4.10	13	10	17
5.1	14	9	17
5.2	15	9	17
5.3	16	9	17
5.4	17	8	14
5.5	18	9	7
5.6	19	10	7
5.7	20	10	7
5.8	21	9	7
5.9	22	8	10
5.10	23	8	10
7.1	26	10	9
7.2	27	4	14
7.3	(columnas 1 a 10)	10	10
7.3	(columnas 11 a 20)	10	10
7.4	30	10	24
7.7	33	9	2
7.8	34	5	5
7.9	(columnas 1 a 10)	10	14
7.9	(columnas 11 a 16)	6	14
7.10	37	8	5
8.1 i)	38	10	103
8.1 ii)	39	10	103
8.1 iii)	40	10	103
8.2 i)	41	10	103
8.2 ii)	42	10	103
8.2. iii)	43	10	103
9.1	44	10	188
9.2	45	10	188
9.3	46	10	188